SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SIN ATADURAS POLÍTICAS

SÍ, SOLO DE JUSTICIA

SIN SUBVENCIONES

STAJ EXIGE AL MINISTERIO LA PUBLICACIÓN INMEDIATA DE LAS LISTAS COMPLEMENTARIAS DE APROBADOS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS

⇒ **Reclamamos que se cubran todas las plazas convocadas y que se respeten las prioridades de la promoción interna.**

STAJ ha presentado escrito ante el Ministerio de Justicia exigiendo la publicación inmediata de las listas complementarias de personas aspirantes aprobadas en los procesos selectivos correspondientes a las Órdenes **PJC/104/2024, PJC/150/2024 y PJC/64/2024**.

En relación con los procesos de **promoción interna de las Órdenes PJC/104/2024 y PJC/150/2024**, exigimos que se excluya de las listas iniciales a quienes ya hayan adquirido la condición de funcionarios de carrera por haber superado y sido nombrados en otros procesos selectivos anteriores, y que las plazas que hayan quedado sin cubrir se oferten a los integrantes de las listas complementarias.

Además, reclamamos que estos aspirantes tengan **prioridad en la adjudicación de destinos respecto de los aprobados por turno libre de la convocatoria PJC/64/2024**, respetando la preferencia que corresponde a la promoción interna.

Asimismo, exigimos la publicación urgente de las listas complementarias que puedan producirse en el **turno libre de Gestión Procesal, Tramitación Procesal y Auxilio Judicial (Orden PJC/64/2024)**, excluyendo a quienes ya hayan sido nombrados funcionarios de carrera en otros procesos selectivos para el mismo cuerpo, y ofertando las plazas disponibles a quienes figuren en dichas listas.

Desde **STAJ** consideramos inadmisible que existan plazas convocadas susceptibles de cobertura y aspirantes que han superado los procesos selectivos mientras se mantienen demoras injustificadas que perjudican sus expectativas y al propio funcionamiento de la Administración de Justicia.

Exigimos al Ministerio celeridad, transparencia y la cobertura efectiva de todas las plazas convocadas.

STAJ, 24 noviembre 2026